

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONA-
MIENTO Y PATENTE A DOÑA KEIKO GOTO.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3116 /

Independencia, 02 AGO 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 367, de fecha 27 de julio de 2017 a nombre de doña **KEIKO GOTO, Rut. [REDACTED]**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Recepción de aviso cambio de domicilio del Servicio de Impuestos Internos de fecha 02 de abril de 2012; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017:

Patente : 724.242
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 328
Nombre : KEIKO GOTO
Rut. : [REDACTED]
Giro : VENTA DE TEXTILES
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FCC/JOB/job

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.